

En compañía de su familia

Caso Monsalve: denunciante se encuentra internada en recinto hospitalario

La información se conoció hoy en la mañana y su diagnóstico es reservado. Por ahora, sus familiares y el equipo de abogados, liderados por María Elena Santibáñez, no realizarán comentarios a la espera de su evolución.



El padre de la víctima que denunció a Monsalve.

Pablo Basadre G.

La joven que denunció al exsubsecretario Manuel Monsalve el pasado 14 de octubre en el Ministerio Público, se encuentra internada en un recinto hospitalario desde hoy en la mañana. Su estado de salud es delicado y existe preocupación en su familia y en el equipo de abogados que lidera la profesional y académica de la PUC, María Elena Santibáñez.

Por ahora, no habrá una comunicación oficial y los profesionales están a la espera de la recuperación de la joven.

La información se ha manejado con total hermetismo desde el entorno de la víctima, quien acusó a Monsalve de los presuntos delitos de violación y abuso sexual entre los días 22 y 23 de septiembre pasado, en el Hotel Panamericano, en el centro de Santiago.

La joven trabajó en el gabinete del entonces subsecretario a partir de 2024, y antes lo hizo en la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL). Sus tareas consistían en levantar actas de los compromisos que adquiría Monsalve en sus salidas a terreno.

La joven, según le ha dicho su familia a los querellantes, ha sentido la alta exposición del caso y las imágenes que se divulgaron de ella y del médico socialista caminando por las calles de Santiago, que forman parte de la carpeta de investigación de los fiscales Xavier Armendáriz y Francisco Jacir.

De hecho, en los próximos días se había evaluado solicitar que se investigara una cuenta de la red social X, donde se hicieron una serie de afirmaciones falsas sobre ella. También el supuesto de que su padre había cumplido funciones con Monsalve cuando era diputado, lo que

tampoco es cierto.

Hasta ahora, Monsalve se encuentra preso en el Anexo Capitán Yáber, donde cumple prisión preventiva, luego que el juez del 7° Juzgado de Santiago lo determinara tras la formalización por los delitos de violación y abuso sexual en grado de consumados, según el Ministerio Público.

Cuando la información fue publicada por este diario, 70 funcionarios de ese organismo leyeron la denuncia de la víctima, en todo Chile

La revisión del expediente

Mientras tanto, el exsubsecretario Monsalve ha dedicado gran parte de sus horas de encierro en el Anexo Capitán Yáber a estudiar su causa. Los cercanos que lo han visitado cuentan que son varias las veces que ha leído y releído el expediente. Con cientos de anotaciones de las preguntas y dudas que tiene.

Lo anterior se suma al protagonismo que tendrá desde ahora su familia, quienes habían guardado bajo perfil, pero que estarán activos sobre todo en lo que tiene relación con el ámbito comunicacional.

El pasado viernes, por ejemplo, frente a las especulaciones por la supuesta renuncia de los abogados Cristian Arias y Lino Disi, enviaron un comunicado a los medios para explicar el contexto de la salida de los defensores, puesto que no existe una sola versión: cercanos al médico socialista aseguran que fue él quien tomó la decisión de cambiarlos y los abogados han dicho lo contrario públicamente. De hecho, catalogaron las versiones de malintencionadas.

Los baches comunicacionales

El capítulo de los abogados para Monsalve está cerrado y hasta el momento se quedará con el profesional que le asignó la Defensoría Penal Pública, el ac-

tual defensor local jefe de Santiago de la Defensoría Regional Metropolitana Norte, Víctor Providel.

Por ahora, descartan versiones respecto a la contratación de abogado privados, como se ha dado a conocer en otros medios.

Las desavenencias con sus antiguos defensores no solo iban por la estrategia legal sino también por un aspecto que para ellos era menos importante: la relación con los medios de comunicación, y cómo Monsalve podía defenderse de las imputaciones que le han hecho en público.

Ejemplo de ello fueron los cuestionamientos por el supuesto mal uso de gastos reservados, pues el exsubsecretario asegura que no lo hubo y que lo demostrará. Además de ataques como el del empresario Juan Sutil, quien dijo en Radio Pauta el pasado 27 de noviembre que "Monsalve era un diputado al que lo tenían que ir a buscar al hotel para votar a las doce o 13 horas, donde venía evidentemente trasnochado, con evidencia de consumo de alcohol, y además jugaba en el casino".

Poco poco, el médico PS se fue convenciendo que no solo tenía que ganar una batalla penal. El aspecto comunicacional era clave y así se lo dieron a entender varias personas que lo visitaron en Capitán Yáber.

Su esposa e hijas lo han visitado con frecuencia y estará más activa, sobre todo su cónyuge, quien es una antigua militante socialista del Biobío. A las visitas de ella, se suman militantes del PS, como Osvaldo Andrade y el senador Fidel Espinoza, quien contó que su asistencia a Capitán Yáber se debe a la amistad que los une hace años: "Mi visita se motiva por lo humano, de ir a darle un abrazo, verlo y poder conversar. Me recibí de muy buena manera, muy emocionado y contento

porque yo no soy como aquellos compañeros de mi propio conglomerado que eran incluso más cercanos a Manuel que yo mismo, y lo han golpeado en el suelo desde que comenzó con esta situación tan compleja", cuenta el parlamentario. La vida está llena de personas que dicen ser amigos, pero cuando alguien cae en desgracia se olvidan de los gratos momentos compartidos, de la gente que te ha apoyado", explicó a LUN hace unos días.

Desajustes con la estrategia

La corta historia de los abogados de Monsalve, quienes asumieron el 14 de octubre pasado, estuvo rodeada de problemas. Primero fueron las declaraciones de la experimentada abogada María Inés Horvitz, quien el primer día de la audiencia de formalización el pasado 15 de noviembre, dijo que su cliente estaba arruinado. En el primer receso de dicha audiencia, Horvitz, rodeada de cámaras de televisión, afirmó: "Como exsubsecretario y como una persona de alto conocimiento público, tememos por su seguridad personal" y luego agregó que "a ver si él también tiene opción de ganarse algunas lucas, porque está arruinado", en alusión a la exalcaldesa Cathy Barriga, que en ese momento cumplía arresto domiciliario total y había decidido publicar fotografías en una página de contenido para adultos.

Semanas después, Horvitz reconocería que sus dichos habían sido un error.

Luego vendría la derrota en la Corte de Apelaciones de Santiago, cuando los abogados Arias y Disi intentaron que se rebajaran las medidas cautelares que se aplicaron, las más gravosas del sistema penal. Tras ello, la abogada Horvitz presentó su renuncia y lo informó a través de un comunicado de prensa, arguyendo diferencias con Disi y Arias.